



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

3450

Extracto de la resolución de Alcaldía número 195, de día 20 de marzo de 2026, por la que se aprueban las bases y la convocatoria del Premio de Investigación sobre Ferreries, bienio 2026-2027

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/896529>).

Primer. Objeto

Con el objeto de fomentar, divulgar y ampliar la identidad cultural propia, el Ayuntamiento de Ferreries, con la colaboración del Instituto Menorquín de Estudios (IME), convoca el Premio de Investigación sobre Ferreries, bienio 2026-2027.

Segundo. Personas beneficiarias

Podrán concurrir a él todas las personas que así lo deseen, ya sea individualmente o en grupo, sin limitación alguna por causa de edad, nacionalidad o vecindad.

Tercero. Bases reguladoras

Por Decreto de Alcaldía núm. 195, de fecha 20/03/2026, se aprueban las bases y convocatoria del Premio de Investigación sobre Ferreries, bienio 2026-2027. Las bases pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

<http://www.ajferreries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>

Cuarto. Premios

La obra ganadora será premiada con 2.000 euros en metálico.

Quinto. Plazo de presentación de obras

Los trabajos se entregarán a través de la Carpeta Ciudadana del Ayuntamiento de Ferreries (<https://www.carpetaciudadana.org>) o en cualquier otro registro electrónico, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes de las 13.00 horas del día 30 de junio de 2027.

Ferreries, en la fecha de la firma electrónica (7 de abril de 2026)

El alcalde
Pedro Pons Huguet

